



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 31**  
**SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a siete días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 16:50 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 31/2016, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Silvia Céspedes Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros y Don Belisario Bastias, la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios y el Sr. Director de Desarrollo Comunitario Don Juan José Henríquez Tamayo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 31 del día Lunes 07 de Noviembre del 2016, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

**TABLA:**

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACION ACTA ORDINARIA N° 30.
3. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD.
4. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN.
5. APROBACIÓN INSTALACIÓN FERIA PEDRO DE MIRANDA.
6. APROBACIÓN COMODATO PARA INSTALAR KIOSCO EN CALLE MONJITAS A SRA. MARIANELA SOTO.
7. APROBACIÓN RENOVACIÓN COMODATO A SR. JORGE RAMOS, PARA KIOSCO EN RUTA H-30 LO MIRANDA.
8. APROBACIÓN NOMBRE PASAJE INTERIOR SECTOR PLAZUELA LO MIRANDA.

9. APROBACIÓN NOMBRE CAMINO INTERIOR POR CAMINO  
VECINAL DE LO MIRANDA.  
10. VARIOS.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, informa primero que todo, que se convoca a un seminario que se impartirá en la ciudad de Arica los días 21 al 25 de Noviembre por la empresa Gestión Global. Este seminario se fundamenta en el rol que les faculta a las autoridades municipales para adquirir y evaluar experiencias que permitan como lo establece el artículo N° 1 de LOC N°18.695 que señala "...satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas". Está dirigido a Alcaldes; Alcaldesas; Concejales y Concejalas y además podrán participar Directivos y Funcionarios Municipales en General.

Luego presenta la respuesta del municipio a la empresa de transportes Lasama Ltda. Ante la solicitud de rebaja en la patente comercial:

A: SRA. ARACELI AVALOS CUENCA  
REPRESENTANTE LEGAL  
TRANSPORTES LASAMA LTDA.

DE: JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO  
ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

Junto con saludar, mediante el presente y en respuesta a su solicitud de rebaja de pago de patente Municipal para la empresa que usted representa me permito indicar lo siguiente:

La ley de Rentas Municipales, normativa que aborda la materia, nos indica en su artículo N° 24 Inciso 2° que: "El valor por doce meses de la patente será de un monto equivalente entre el dos y medio por mil y el cinco por mil del capital propio de cada contribuyente..." Además es menester señalar que según indica la citada norma, es posible modificar estos valores de patentes Municipales el que reza "Al efecto, el alcalde, con acuerdo del concejo, podrá, dentro del

rango señalado, fijar indistintamente una tasa única de la patente para todo el territorio comunal, como asimismo tasas diferenciadas al interior de la comuna, en aquellas zonas definidas en el respectivo instrumento de planificación urbana, mediante la dictación del correspondiente decreto Alcaldicio, el cual deberá publicitarse debidamente al interior de la comuna" Mientras el Artículo 24 Inciso 6° indica "Para modificar la tasa de la patente vigente en la respectiva comuna, las municipalidades deberán dictar una resolución que deberá ser publicada en el Diario Oficial con una anticipación, de a lo menos, seis meses al del inicio del año calendario en que debe entrar en vigencia la nueva tasa"

Por tanto, no existe posibilidad de ajustarse a dicho plazo es que informamos a usted que no es posible realizar la rebaja solicitada.

En cuanto a que otras comunas este otorgando mejores beneficios respecto de las tasas de impuesto esto es solo si, a condición que en los casos de contribuyentes que tengan sucursales, oficinas, establecimientos, locales u otras unidades de gestión empresarial, cualquiera que sea su naturaleza jurídica o importancia económica, el monto total de la patente que grava al contribuyente será pagado proporcionalmente por cada una de las unidades antedichas, considerando el número de trabajadores que laboran en cada una de ellas, cualquiera sea su condición o forma, pudiendo considerar, además, otros factores que aseguren una distribución equitativa, todo lo cual será determinado por el reglamento que al efecto se dicte. Lo anterior siguiendo con el procedimiento establecido en el artículo 25 de la Ley de Rentas Municipales.

Sin otro particular y esperando que lo informado sea de utilidad, me despido muy atentamente.

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO  
ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

**SOLICITUD:**

**NOMBRE:** Rodrigo Antonio Carrasco Valenzuela

**MOTIVO:** Solicita kiosco comida rápida.

**SOLICITA:** Al Sr. Boris Acuña G. alcalde Municipalidad Doñihue, me dirijo a usted para solicitar autorizar un kiosco de comida rápida en plaza de Lo Miranda o sus alrededores para venta de comida rápida (sopaipillas, empanadas de queso, papas fritas).

**FECHA:** 12 de octubre 2016.

Santiago, agosto de 2016.

Señor

Boris Acuña González

Alcalde I. Municipalidad de Doñihue.

Pte.

De mi consideración:

La corporación de ayuda al niño quemado, *COANIQUEM*, es una institución de beneficencia sin fin de lucro, creada en 1979, dedicada a la rehabilitación integral y gratuita de niños y jóvenes que han sufrido quemaduras, además de la prevención y capacitación de profesionales de la Salud, para evitar nuevos casos de este tipo de lesiones.

Desde sus inicios, *COANIQUEM*, ha atendido 120.000 niños, Actualmente mas de 8.000 niños al año reciben tratamiento médico integral en nuestros 3 centros de rehabilitación de Santiago, Antofagasta y Puerto Montt. Por otra parte, *CASABIERTA* es un lugar de acogida en *COANIQUEM* creada en 1996, que da alojamiento a niños y jóvenes de todas las regiones de Chile, contando además con un colegio hospitalario para poder entregar continuidad escolar a los pacientes que permanecen en el centro de rehabilitación en Santiago para tratamientos de secuelas graves.

Las lesiones por quemaduras son epidemiológicamente relevantes y de alta incidencia y prevalencia en nuestro país. Cada año se queman en Chile 80.000 niños y jóvenes y los menores de 5 años representan el 70% del total de

menores con quemaduras. Cuando un niño se quema, la consecuencia puede ser una quemadura leve, en proceso agudo moderado o grave requiriendo curaciones, rehabilitación por secuelas, rehabilitación por secuelas de cicatrices que pueden durar hasta el término de su crecimiento hasta los 20 años, hospitalización o incluso terminando en un deceso.

Históricamente se han rehabilitado en COANIQUEM, 31 niños de la comuna de Doñihue y el año 2015 atendieron 4 pacientes en COANIQUEM, cantidad que históricamente se ha mantenido de manera estable por lo que se espera la misma cantidad de pacientes atendidos para el 2017.

Por otra parte, el valor anual de atención de cada paciente es de \$463.313, por lo que el valor total estimado para 2017 de atenciones de niños y jóvenes en Doñihue es de \$1.853.252, en consideración a lo anterior es que solicitamos a su municipio un aporte económico como subvención de \$900.000 lo cual nos permitirá cubrir en parte los gastos de remuneraciones de los profesionales del centro de rehabilitación, insumos clínico, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales.

Ante cualquier consulta, le ruego llamar a nuestro teléfono 228730754 o contactarse al mail [subvencionesmunicipales@coaniquem.org](mailto:subvencionesmunicipales@coaniquem.org). A su vez en caso de requerir información de la labor de COANIQUEM en su región o cualquier tipo de apoyo para los niños de su comuna, le ruego tomar contacto con la oficina de COANIQUEM más cercana de la ciudad de Doñihue, con la Sra. Nicole Miranda al correo [rancagua@coaniquem.org](mailto:rancagua@coaniquem.org).

Esperando una buena acogida de esta solicitud, le saluda muy cordialmente  
Doctor Jorge Rojas Zegers,

Presidente de COANIQUEM.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que se envíe a subvenciones para el próximo año.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, sigue con la lectura de correspondencia:

DE: RODRIGO CALDERON PERALTA

Constructor Civil - Secplac

A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ

Alcalde - I. Municipalidad de Doñihue

Quien suscribe, tiene a bien saludar a Usted y su Honorable Concejo Municipal, para solicitar acuerdo y aprobación de concejo con motivo de la presentación de la siguiente cartera de proyectos a los diversos programas de iniciativas de inversión, que se detallan más adelante:

- Fuente de Financiamiento: FNDR:

*Construcción Complejo Deportivo Municipal Doñihue - FNDR*

*Reposición Liceo Claudio Arrau - FNDR-sectorial*

*Reposición Av. Pedro Aguirre Cerda Lo Miranda - FNDR-sectorial*

*Reposición Cuartel de Bomberos Lo Miranda - FNDR*

*Ampliación Tercera Etapa Edificio Municipal - FNDR*

*Mejoramiento Plazas de Armas Doñihue y Lo Miranda - FNDR*

*Acceso Vial ruta H-30 Pedro Aguirre Cerda -FNDR-sectorial*

*Reposición 1800 ml de veredas Centro Doñihue - FNDR-sectorial*

*COMPRA TERRENOS PARA COMITÉS VIVIENDA LO MIRANDA, DOÑIHUE  
PMB.*

- Fuente de Financiamiento: FRIL 2016.-

*Mejoramiento Infraestructura Deportiva Club Tricolor Plazuela*

*Ampliación Servicio de urgencia CESFAM , Doñihue - FRIL Emergencia*

*Mejoramiento Infraestructura Complejo Recreativo El Tabo*

*Mejoramiento Infraestructura Club deportivo Atlético Lo Miranda y*

*Mejoramiento Iluminación Club América Lo Miranda*

*Construcción Cubierta Multicancha Tres Esquinas y Multicancha Villa  
Esperanza*

*Reposición e instalación de luminarias de Refugios Peatonales Ruta H-30*

*Reposición de Aceras en vibrobloc Calles Subteniente Valenzuela y Merced.*

- Fuente de Financiamiento: Programa 2% Cultura - Seguridad Publica - Deportes:

*Recuperación espacio público Población Galvarino 2%*

*Extensión de alumbrado público varios sectores, Doñihue 2%*

*Carnavales de Verano Doñihue y Lo Miranda.*

- Fuente de Financiamiento: Circular 33 del GORE:

*Adquisición Camión Multipropósito circular 33 Camión con grúa y poli brazo, plataforma aérea, tolva, aljibe, plataforma plana, generador.*

*Adquisición bus Dpto. de Educación Doñihue - En revisión GORE. Compromiso adquirido por el CORE para el próximo financiamiento*

- Fuente de Financiamiento: PMU 2016:

*Recambio Señalética Urbana Doñihue y Lo Miranda*

*Construcción de aceras varios sectores Lo Miranda*

*Estudio y Diseño parque comunal Lo Miranda*

*Estudio y Diseño Centro Cultural Doñihue*

*Mejoramiento diferentes calles de la Comuna - IRAL 2017*

*Construcción Sede Comunitaria Población santa Cristina*

Sin otro particular y esperando positiva respuesta a esta solicitud.

Se despide Atentamente.

RODRIGO A. CALDERON PERALTA  
Constructor Civil - Director Secplac  
I. Municipalidad de Doñihue

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, consulta si esta información se les entregó a los Sres. (as) Concejales (as).

Los Sres. (as) Concejales (as), responden afirmativamente.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita entonces se realice la votación en esta sesión de Concejo.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, continúa la lectura de correspondencia:

**SOLICITUD:**

**NOMBRE:** Milton Boris Meléndez Rubio.

**MOTIVO:** Solicitud de permiso para carro (food truck) empanadas.

**SOLICITA:** permiso para trabajar food truck de empanadas. Según lo conversado con el Sr. Alcalde, poder trabajar en el lugar especificado, bajo el concepto de empanadería lo cual ayudará a potenciar el sector donde será instalado. Además se pone en conocimiento de esta solicitud al Sr. Relacionador Público, Don Pablo Díaz para la obtención de dicho permiso, puesta en marcha de este importante proyecto gastronómico en la comuna.

De antemano muchísimas gracias.

**FECHA:** 25-10-2016

**Dirección de Obras Municipalidad de Doñihue**

**Memorándum Interno N° 804/2016**

**Doñihue, Octubre del 2016**

**A: SR. JUAN HENRIQUEZ TAMAYO  
ALCALDE (S) Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

**PRESENTE**

1.- Junto con saludar, el suscrito tiene a bien informar a Uds. para dar respuesta a solicitud presentada por la Sra. **ERMINDA MARTINEZ**



VALENZUELA, la cual solicita autorización para instalar feria en Calle Pedro de Miranda (se adjunta croquis), la que funcionaria los días Miércoles en la tarde y Sábado en la mañana.

2.-Respecto de lo expuesto, el suscrito visitó el sector y concluye que el espacio no afecta a la libre circulación de peatones y vehículos, dejando el acceso a la propiedad adyacente, por lo cual sugiere al Sr. Alcalde (S) y Honorable Concejo Municipal, se autorice lo solicitado

3.- Sin más que informar y esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

Douglas Seguel Cisterna.  
Director de Obras Municipales.  
Municipalidad de Doñihue.

Dirección de Obras Municipalidad de Doñihue  
Memorándum Interno N° 824/2016  
Doñihue, 24 de Octubre del 2016

**A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ**  
**ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

**PRESENTE**

1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds. para dar respuesta a solicitud presentada por el Sr. ATILIO REYES PINO, en la cual solicita permiso para entrega de comodato carro de comida rápida, ubicado en Carretera H-30 entrada Faenadora Lo Miranda, localidad de Lo Miranda, comuna de Doñihue.

2.-Se informa que el suscrito visitó en lugar donde se encuentra dicho carro constatando que no interfiere con el normal paso de los vehículos y peatones, además cuenta con permiso municipal y resolución sanitaria N° 4552/2016, por lo que se sugiere acceder a la petición de entrega de comodato.

3.- Sin más que informar y esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

Douglas Seguel Cisterna.  
Director de Obras Municipales.  
Municipalidad de Doñihue.

Dirección de Obras Municipalidad de Doñihue  
Memorándum Interno N° 804/2016  
Doñihue, Octubre del 2016

A: SR. JUAN HENRIQUEZ TAMAYO  
ALCALDE (S) Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PRESENTE

1.- Junto con saludar, el suscrito tiene a bien informar a Uds. para dar respuesta a solicitud presentada por la JUNTA DE VECINOS CARLOS SALAZAR DURAN, la cual solicita aprobación para dar nombre a camino interior sin salida por camino vecinal, localidad de Lo Miranda.

PROPUESTA 1: PASAJE JUAN DROGUETT ROJAS.

PROPUESTA 2: PASAJE LAGUNA ANTIGUA.

PROPUESTA 3: PASAJE LOS DROGUETT.

2.- Cabe señalar que según lo informado por la directiva y socios de dicha Junta de Vecinos, el que más les acomoda sería Pasaje JUAN DROGUETT ROJAS, por lo que el suscrito sugiere aprobar dicho nombre.

3.- Sin más que informar y esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

Douglas Seguel Cisterna.  
Director de Obras Municipales.  
Municipalidad de Doñihue.

Dirección de Obras Municipalidad de Doñihue  
Memorándum Interno N° 802/2016  
Doñihue, 14 de Octubre del 2016

A: SR. JUAN HENRIQUEZ TAMAYO  
ALCALDE (S) Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

**PRESENTE**

1.- Junto con saludar, el suscrito tiene a bien informar a Uds. para dar respuesta a solicitud presentada por la Sra. MARIANELA SOTO GONZALEZ, con fecha 05 de octubre, la cual solicita autorización para instalar kiosco en vía pública, destinado a la venta de artículos reciclados, bazar y otros, en calle Monjitas frente a locales comerciales, localidad de Lo Miranda.

2.-Respecto de lo expuesto, el suscrito visitó el sector, donde se concluye que la instalación de dicho kiosco es posible al costado oriente del kiosco ya existente.

3.- De acuerdo a los antecedentes expuestos anteriormente, el suscrito sugiere al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal acceder a la autorización solicitada, ya que no interfiere con el paso normal de vehículos y peatones.

4.- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

Douglas Seguel Cisterna.  
Director de Obras Municipales.  
Municipalidad de Doñihue.

Dirección de Obras Municipalidad de Doñihue  
Memorándum Interno N° 802/2016  
Doñihue, 14 de Octubre del 2016

A: SR. JUAN HENRIQUEZ TAMAYO  
ALCALDE (S) Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PRESENTE

1.- Junto con saludar, el suscrito tiene a bien informar a Uds. para dar respuesta a solicitud presentada por la Don JORGE RAMOS PEREZ, en la cual solicita permiso para RENOVACIÓN de permiso carro comida rápida, ubicado en Carretera H-30 N° 2553, localidad de Lo Miranda, comuna de Doñihue. Dicho permiso fue aprobado por decreto alcaldicio 5585, de fecha 05/11/2014, con permiso hasta Noviembre del presente año.

2.-Respecto de lo expuesto, el suscrito informa que durante periodo que se otorgó el otorgó el permiso no existieron inconvenientes, por lo que se sugiere acceder a la renovación de dicho permiso

3.- Sin más que informar y esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

Douglas Seguel Cisterna.  
Director de Obras Municipales.  
Municipalidad de Doñihue.

Dirección de Obras Municipalidad de Doñihue  
Memorándum Interno N° 808/2016  
Doñihue, 14 de Octubre del 2016

**A: SR. JUAN HENRIQUEZ TAMAYO  
ALCALDE (S) Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

**PRESENTE**

1.- Junto con saludar, el suscrito tiene a bien informar a Uds. para dar respuesta a solicitud presentada por la JUNTA DE VECINOS PLAZUELA, la cual solicita aprobación para dar nombre a pasaje, ubicado en sector Plazuela, localidad de Lo Miranda.

PROPUESTA 1: PASAJE EL NARANJO.

PROPUESTA 2: PASAJE ARRIAGADA CORNEJO.

PROPUESTA 3: PASAJE BERTA ARRIAGADA.

2.- Cabe señalar que según lo informado por la directiva y socios de dicha Junta de Vecinos, el que más les acomoda sería Pasaje EL NARANJO, por lo que el suscrito sugiere aprobar dicho nombre.

3.- Sin más que informar y esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

Douglas Seguel Cisterna.  
Director de Obras Municipales.  
Municipalidad de Doñihue.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, también informa que el registro civil oficina Doñihue solicitó mediante un documento que se entregue en comodato unas dependencias que se encuentran en el mismo edificio para ser utilizadas en sus funciones, estas dependencias eran ocupadas por anteriormente por el Comité de Ayuda al Cáncer Delia Ahumada.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que en el último punto varios se lleve a votación la aprobación de esta cartera de proyectos que presento la SECPLAC y esta petición que realizo la oficina del Registro Civil Doñihue, luego da paso al punto 2 de la tabla Aprobación del Acta de Concejo número 30 del 2016, solicita aprobación acta ordinaria N° 30, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 30, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 30, y sin objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 30, por ultimo pasa al tercer punto.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, explica que se realizó una Reunión de Comisión de Salud donde se analizó esta Modificación presupuestaria y se les informó que esto se debía a que debido al ingreso de fondos del Per Cápita se debe destinar estos fondos al pago del personal tanto de planta, a contrata y suplencia. Además ingresaron dineros provenientes del convenio del Trato al Usuario y por lo tanto se destinaran estos fondos, como dijo anteriormente al pago de las remuneraciones de los funcionarios y por ende se acordó aprobar esta modificación del presupuesto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, al conocer estos antecedentes solicita se realice la votación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar la modificación presupuestaria solicitada por el departamento de salud municipal. Que se justifica de la siguiente forma:

Desde: M\$ 228.699.-

05-03 De otras entidades públicas. M\$199.800. Se considera los mayores ingresos provenientes de Servicio de Salud por concepto de Atención Primaria Ley N° 19.378 (aporte per cápita) por M\$149.800 para el pago de remuneraciones del personal de salud y por M\$25.000 para el pago de bonos trato de usuarios. Además de ingresos provenientes de la SUBDERE para el pago de bono extraordinario anual, por m\$25.000.

21-01 Personal de Planta. M\$2.800. Considera la disminución de un ítem de personal de planta, para solventar el mayor gasto en los demás ítem de remuneraciones del personal de planta.

21-02 Personal Contrata. M\$ 26.000. Considera la disminución de los gastos en varios ítems de remuneraciones del personal a plazo fijo, por traspaso de este personal al personal de planta.

Hasta: M\$ 228.600.-

21-01 Personal de Planta. M\$217.000. Considera el financiamiento de los gastos por concepto de pago de remuneraciones al personal de planta.

21-02 Personal Contrata Considera el financiamiento del gasto por concepto de pago de bono trato usuario y bono extraordinario anual al personal de plazo fijo.

21-03 Otras remuneraciones. Considera el financiamiento del gasto por concepto de remuneraciones para el personal de remplazo.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejaj Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejaj Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejaj Don Juan Pérez Riveros	Aprueba

Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes  
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y

Aprueba  
Aprueba

#### ACUERDO DE CONCEJO

**Aprueban Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal.**

DESDE	DENOMINACIÓN	M\$
05-03	De otras entidades públicas	199.800
21-01	Personal de planta	2.800
21-02	Personal Contrata	26.000
HASTA	DENOMINACIÓN	M\$
21-01	Personal Planta	217.000
21-02	Personal Contrata	6.600
21-03	Otras Remuneraciones	5.000

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, da paso al siguiente punto, aprobación de modificación presupuestaria Educación.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, informa al Sr. Alcalde que se realizó una Reunión de Comisión de Educación donde se analizó esta modificación, la cual corresponde a diversas iniciativas en la que se invirtieron el distintos establecimientos educacionales, menciona que se les hizo entrega de un informe detallado de estos gastos y sus fundamentaciones, por lo que quedaron todas las dudas y consultas aclaradas y se resolvió aprobar esta modificación presupuestaria.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, considerando que no hay dudas al respecto y a petición del Sr. Alcalde, pide votación para aprobar la modificación presupuestaria solicitada por el departamento de salud municipal.



Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz  
 Sr. Concejal Don Belisario Bastias  
 Sr. Concejal Don Humberto Díaz  
 Sra. Concejala Doña Ximena Meneses  
 Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros  
 Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes  
 Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y

Aprueba  
 Aprueba  
 Aprueba  
 Aprueba  
 Aprueba  
 Aprueba  
 Aprueba

**ACUERDO DE CONCEJO**

**Aprueban Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal.**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
115-05-03-003-002-002	Fondo de apoyo a la educación pública.	\$ 45.402.442.-
215-22-04-002-000-000	Texto y otros materiales de enseñanzas	\$ 7.637.750.-
215-22-04-012-000-000	Otros materiales, repuestos y útiles diversos.	\$ 6.519.600.-
215-22-04-013-000-000	Equipos menores.	\$ 680.000.-
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y reparación de edificación.	\$ 6.882.461.-
215-22-07-003-000-000	Servicio de encuadernación y empaste.	\$ 1.970.761.-
215-22-12-002-000-000	Gastos menores.	\$ 520.000.-
215-22-08-999-000-000	Otros.	\$ 2.400.000.-

215-29-05-001-000-000	Máquina y equipo de oficina.	\$ 614.407.-
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y otros.	\$ 13.344.322.-
215-29-06-001-000-000	Equipos computacionales y periféricos.	\$ 4.806.141.-

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al siguiente punto y consulta si se leyó el documento que establece la ubicación precisa y sus implicancias técnicas que debía redactar el Departamento de Obras Municipales.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, le informa que así fue y que la respuesta de ese departamento fue positiva en cuanto a la instalación de esta feria.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, bajo este precedente solicita se haga la votación correspondiente.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar la instalación de esta feria en la calle Pedro de Miranda.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### **ACUERDO DE CONCEJO**

**Aprueban instalación de Feria en calle Pedro de Miranda Lo Miranda los días Miércoles en la tarde y Sábado en la mañana.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al siguiente punto sobre la instalación de un kiosco en la Calle Monjitas de Lo Miranda y sugiere que si se aprueba esta

solicitud se ponga como cláusula que se autorice por dos años y afecto a remodelaciones ya que se ejecutara una remodelación muy completa del lugar donde se ubicara este kiosco, debido a la construcción de un parque.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar el comodato a la Sra. Marianela Soto para instalación de este kiosco.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### **ACUERDO DE CONCEJO**

**Aprueban comodato a Sra. Marianela Soto González por 2 años y afecto a modificaciones por renovaciones del sector, para kiosco ubicado en la calle Monjitas frente a locales comerciales, en localidad de Lo Miranda, destinado a la venta de artículos reciclados, bazar y otros.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al siguiente punto y pide que este punto sea considerado con las mismas condiciones del anterior ya que se contemplan proyectos de renovación en varias partes de la comuna.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar la renovación del permiso municipal al Sr. Jorge Ramos.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

### ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban renovación de permiso a Don Jorge Ramos Pérez por 2 años y afecto a modificaciones por renovaciones del sector, para carro de comida rápida ubicado en Carretera H-30 N° 2553, Lo Miranda, Doñihue.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al punto que trata la solicitud de la Junta de Vecinos de Plazuela para dar nombre a un pasaje interior considerando la petición de los vecinos como se expresó en la solicitud que presentaron.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar la propuesta número 1 de la Junta de Vecinos de Plazuela para nombrar la mencionada calle como el Pasaje El Naranjo como sugirió la Misma Junta de Vecinos.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

### ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban propuesta N°1 de la Junta de Vecinos Plazuela para dar nombre a pasaje interior de este sector con el nombre de "Pasaje el Naranjo".

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al siguiente punto.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, explica que solicitan dar nombre a camino vecinal y sugieren el nombre de Pasaje Juan Droguett Rojas, por lo que pide votación para aprobar la propuesta número 1 de la Junta de Vecinos Carlos Salazar Durán para dar nombre al camino interior.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba

Sr. Concejales Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejales Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejales Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejales Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban propuesta N°1 de la Junta de Vecinos Carlos Salazar Durán, para dar nombre a camino interior de la localidad de Lo Miranda con el nombre de "Pasaje Juan Droguett Rojas".

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al último punto Varios e incluye en este la aprobación del comodato al registro civil, quienes solicitan se les entregue de esta forma unas dependencias que se estaban usando como bodega por 30 años y por otro lado la aprobación de la cartera de proyectos presentada por SECPLAC.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar la entrega en comodato al Registro Civil Doñihue una dependencia que se utilizaba de bodega por el Comité de Ayuda al Cáncer Delia Ahumada.

Sra. Concejales Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejales Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejales Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejales Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejales Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejales Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban modificar fecha de comodato suscrito por inmueble entregado al Servicio de Registro Civil e Identificación de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de quince años por treinta años, además anexar oficina contigua la cual se encuentra bajo el Rol de Avalúo 19-17, para el

uso y remodelaciones necesarias para el ejercicio de las funciones que les son propias al Servicio de Registro Civil e Identificación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le consulta al Sr. Director de Secplac Don Rodrigo Calderón si está incluida la Sede de la Junta de Vecinos de la Población Santa Cristina.

El Sr. Director de Secplac Don Rodrigo Calderón, le informa que no ha sido incluida.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le solicita que se incluya para que quede en acuerdo.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar la presentación de la cartera de proyectos presentadas por Secplac al Concejo para su financiamiento.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejaj Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejaj Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejaj Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### **ACUERDO DE CONCEJO**

Aprueban presentación de la siguiente cartera de proyectos a los diversos programas de iniciativas de inversión:

• Fuente de Financiamiento: FNDR:

Construcción Complejo Deportivo Municipal Doñihue - FNDR

Reposición Liceo Claudio Arrau - FNDR-sectorial

Reposición Av. Pedro Aguirre Cerda Lo Miranda - FNDR-sectorial

Reposición Cuartel de Bomberos Lo Miranda - FNDR

Ampliación Tercera Etapa Edificio Municipal - FNDR

Mejoramiento Plazas de Armas Doñihue y Lo Miranda - FNDR

Acceso Vial ruta H-30 Pedro Aguirre Cerda -FNDR-sectorial

Reposición 1800 ml de veredas Centro Doñihue - FNDR-sectorial

COMPRA TERRENOS PARA COMITÉS VIVIENDA LO MIRANDA,  
DOÑIHUE PMB.

·Fuente de Financiamiento: FRIL 2016.-

Mejoramiento Infraestructura Deportiva Club Tricolor Plazuela

Ampliación Servicio de urgencia CESFAM, Doñihue - FRIL Emergencia

Mejoramiento Infraestructura Complejo Recreativo El Tabo

Mejoramiento Infraestructura Club deportivo Atlético Lo Miranda y  
Mejoramiento Iluminación Club América Lo Miranda

Construcción Cubierta Multicancha Tres Esquinas y Multicancha Villa  
Esperanza

Reposición e instalación de luminarias de Refugios Peatonales Ruta H-30

Reposición de Aceras en vibrobloc Calles Subteniente Valenzuela y  
Merced.

·Fuente de Financiamiento: Programa 2% Cultura - Seguridad Publica -  
Deportes:

Recuperación espacio público Población Galvarino 2%

Extensión de alumbrado público varios sectores, Doñihue 2%

Carnavales de Verano Doñihue y Lo Miranda.

·Fuente de Financiamiento: Circular 33 del GORE:

Adquisición Camión Multipropósito circular 33 Camión con grúa y poli brazo, plataforma aérea, tolva, aljibe, plataforma plana, generador.

Adquisición bus Dpto. de Educación Doñihue - En revisión GORE.  
Compromiso adquirido por el CORE para el próximo financiamiento

-Fuente de Financiamiento: PMU 2016:

Recambio Señalética Urbana Doñihue y Lo Miranda

Construcción de aceras varios sectores Lo Miranda

Estudio y Diseño parque comunal Lo Miranda

Estudio y Diseño Centro Cultural Doñihue

Mejoramiento diferentes calles de la Comuna - IRAL 2017

Construcción Sede Comunitaria Población santa Cristina

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, pregunta que significa la reposición del Liceo Claudio Arrau.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le contesta que es la reconstrucción completa de este establecimiento educacional.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, pregunta si en este listado que se les entregó los proyectos están ordenados por jerarquía y si en el caso de la reposición del Liceo Claudio Arrau ya se realizó el diseño.

El Sr. Director de Secplac Don Rodrigo Calderón, le informa que no están ordenados por jerarquía y en el caso del diseño del liceo mencionado los fondos que cubren la ejecución deben incluir el diseño de este.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, felicita al Sr. Alcalde por su reelección.

El Sr. Concejala Don Belisario Bastias, también felicita al Sr. Alcalde, destaca además el trabajo del Sr. Director de Secplac Don Rodrigo Calderón y menciona que la información que se les entregó para analizar la modificación



presupuestaria por parte de la nueva Jefa del Departamento de Educación la Sra. Beatriz Bocaz, fue muy completa y precisa.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, se suma también a las palabras de los Sres. Concejales Bastias y Meneses y felicita al Sr. Alcalde.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, pregunta sobre un proyecto industrial que los vecinos del Sector de California le dijeron que contaminaría.

El Sr. Director de Secplac Don Rodrigo Calderón, le contesta que si este proyecto cumple con las normas técnicas que debe certificar la Dirección de Obras no se podría hacer mucho aunque las áreas industriales se eliminarían de estos vecindarios en un futuro próximo.

El Sr. Director de Control Don Fernando Araya, informa que no se ha ingresado ningún proyecto de esa clase al municipio.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, sugiere al Concejo Municipal que en la siguiente sesión de Concejo se vote el Presupuesto Municipal 2017 y que los días Jueves 01, Viernes 02 y Lunes 05 de Diciembre se realicen las Sesiones de Concejo correspondientes al mes de Diciembre.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez, manifiesta estar de acuerdo con estas propuestas del Sr. Alcalde y dice estar interesado en asistir al seminario de Gestión Global en Arica.

Las Concejalas Quiroz, Meneses y Céspedes, manifiestan su interés en asistir también.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, está de acuerdo y solicita se lleve a votación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar la participación de los Sres. (as) Concejales (as) en el seminario de Gestión Global en Arica.

Sr. Concejel Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejel Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban participación de Sres. (as) Concejales (as) Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Silvia Céspedes Contreras, Doña Ximena Meneses Meneses y Don Juan Pérez Riveros, en seminario "Como Transformar una Comuna en una Fábrica de Oportunidades", impartido por Gestión Global que se llevaran a cabo en la ciudad de Arica entre los días 21 y 25 de Noviembre del 2016.-

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día lunes 07 de Noviembre de 2016.

SESION ORDINARIA N° 31/2016.

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES  
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN  
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS  
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS  
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme